

## **Resolución ICC-ASP/1/Res.16**

*Aprobada por consenso en la décima sesión plenaria, celebrada el 21 de abril de 2003*

### **ICC-ASP/1/Res.16**

#### **Entrada en funciones del Comité de Presupuesto y Finanzas, elección de dos miembros de los Estados de Europa oriental y aplazamiento del sorteo**

*La Asamblea de los Estados Partes,*

*Teniendo presentes* sus resoluciones ICC-ASP/1/Res.4 y ICC-ASP/1/Res.5, de 3 de septiembre de 2002, relativas al establecimiento del Comité de Presupuesto y Finanzas y al procedimiento de presentación de candidatos y elección de los miembros del Comité, respectivamente,

*Teniendo en cuenta* los resultados de la elección de los miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas que se llevó a cabo en la décima sesión de la Asamblea, celebrada el 21 de abril de 2003,

*Señalando* que todavía hay que elegir a los dos miembros de los Estados de Europa oriental del Comité,

1. *Decide* que el Comité de Presupuesto y Finanzas, constituido como resultado de las elecciones que se celebraron en la décima sesión de la Asamblea de los Estados Partes, ha de comenzar a desempeñar sus funciones;

2. *Decide también* que los dos miembros restantes de los Estados de Europa oriental se sumarán a las tareas del Comité tan pronto como sean elegidos por la Asamblea de los Estados Partes;

3. *Decide asimismo* posponer el sorteo hasta que se celebre la elección de los dos miembros restantes del Comité.